

en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 7, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no reunirse suficiente quórum, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión. Aprobación de la aplicación de los resultados y de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de «Arthur Andersen y Cia. S. Com.» como Auditores sociales por un periodo de un año.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales a fin de aclarar el contenido del mismo.

Quinto.—Revocación de la anterior autorización para la adquisición de acciones propias y autorización nueva y expresa para que el Consejo de Administración de la sociedad pueda adquirir acciones propias de la sociedad con respeto a las disposiciones legales aplicables al caso, con el límite del 10 por 100 del capital social y por un precio global máximo de 1.000 por ciento de su valor nominal.

Sexto.—Apoderamiento al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, con objeto de protocolizar los anteriores acuerdos y para realizar cuantos actos para la plena efectividad de los mismos hasta su inscripción en el Registro Mercantil, en su caso, pudiendo a tal efecto solicitar la inscripción parcial de dichos acuerdos, así como otorgar las escrituras públicas de aclaración, rectificación y subsanación que sean necesarias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación de acta de Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a los Estatutos sociales el derecho de asistencia a la Junta corresponde a aquellos que tengan inscritas como mínimo 50 acciones en el registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y estén al corriente de pago de sus dividendos pasivos. Los socios que tengan menos de 50 acciones podrán agruparse con otros hasta conseguir dicho número, designando a uno de ellos para que asista a la Junta en nombre de los agrupados.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 7, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Adicionalmente, desde la misma fecha, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión sometidos a aprobación, así como del informe de auditoría de las cuentas anuales.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrútegui Aznar.—32.144.

## PROCASA, PROMOCIONES Y OBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, número 21, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y al día siguiente 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores.

Para asistir a la Junta, los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el Libro Registro de Acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse.

Todos los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tiene derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que se someten a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe elaborado por el Consejo de Administración, y de pedir la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo, María Francisca López-Brea Espejo.—32.114.

## PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA, S. A. (PROCOMSA)

*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de 25 de junio de 2001*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 26 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Mungia/Bizkaia, Karmelo Etxegarai, número 7, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, aprobación de la gestión del mismo, si procede, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y Memoria de la compañía, aprobación de cuentas anuales, Balance, Cuenta de Resultados y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico 2000.

Segundo.—Incremento del capital social de la compañía, con cargo a reservas voluntarias, pasando de 1.400.000 euros a 1.800.000 euros, mediante incremento del valor nominal de las acciones y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, para el ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de personas para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Poner en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen a examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la documentación a examinar y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Mungia, 6 de junio de 2001.—Pedro José Mencia Beitia, Vicesecretario del Consejo de Administración.—32.043.

## PRODUCTOS LA FALLERA, SOCIEDAD LIMITADA.

*Convocatoria de Junta general de socios*

El Consejo de Administración de «Productos La Fallera, Sociedad Limitada», con domicilio social en Silla (Valencia), carretera Almería-Valencia, Nacional 332, kilómetro 244,60, código de identificación fiscal B96076021, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de socios, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Viernes 29 de junio de 2001, a las doce horas.

Lugar: Oficinas de «Arrocerías Herba, Sociedad Anónima» sitas en la calle Real, número 43. San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

#### Orden del día

##### I. De carácter ordinario.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al mini ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, comprensivas de Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como, del informe de gestión de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al mini ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mini ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

##### II. De carácter extraordinario.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

##### III. De carácter común.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de socios y para realizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado e informe de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, en Silla (Valencia), carretera Almería-Valencia, Nacional 332, kilómetro 244,60 o, a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general de socios, en concreto, las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), correspondientes al mini ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, el Informe de Gestión, e informes de auditoría de los documentos mencionados.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de socios todos los socios titulares de una o más participaciones.

En Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.064.